

# Finalizó la emergencia fitosanitaria por la mosca de los frutos

02/01/2023



Mediante la Resolución 833/2022 publicada en el Boletín Oficial, Senasa dio por finalizada la emergencia fitosanitaria por mosca de los frutos que se había iniciado en mayo pasado, en el área regulada del distrito Las Paredes del Departamento de San Rafael. Desde Fm Vos (94.5) y Diario San Rafael entrevistamos a Martín García Ghezzi, integrante del área de protección vegetal del Centro Regional Cuyo de Senasa. “A principios del mes de mayo en el sistema de trampeo que gestiona Senasa junto al Iscamen, detectamos una captura de macho adulto de la mosca de los frutos. Como consecuencia de esto se pusieron en marcha los protocolos correspondientes en la zona de Las Paredes, que fue el lugar donde se obtuvo la captura. Tomadas las medidas se avisó a los productores, que conocen la importancia que tienen el programa para la provincia, con el objetivo de seguir manteniendo a nuestra

zona libre de la mosca. Todos conocemos las barreras que están para control fitosanitario para ingresar al departamento y también la información que se le brinda a los productores. Ellos colaboran con nosotros y se hacen relevamientos de frutos y de cultivos en fincas para ver en que estado están, y se les pide que tengan el máximo control para que después de un determinado tiempo, ahora fueron seis meses, no se vuelvan a encontrar ejemplares de mosca y eso hace que se termine la emergencia fitosanitaria y se vuelva al estado anterior, donde los productores pueden comercializar sus productos en forma libre. Por supuesto que el programa continúa, esto sucede desde hace años, y como dije anteriormente vemos todo el tiempo cómo trabaja el avión, los controles que se hacen en barreras y el relevamiento que se hace inscribiendo a los productores en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios (RENSPA) relevando permanentemente las zonas. Cuando se declara una emergencia, se establece un área de aproximadamente siete kilómetros a la redonda y allí se intensifica la búsqueda de ejemplares de mosca. Cuando la emergencia finaliza, como ahora, el programa vuelve a su estado inicial. Es importante destacar que el oasis sur de Mendoza está libre de mosca, no se pierde la condición fitosanitaria, y los cultivos de pueden comercializar normalmente”

Las zonas que tienen afectación de mosca en Mendoza se ubican “en el oasis norte, que está declarado como zona de baja prevalencia, y toda la provincia esta bajo los controles fitosanitarios de control. El oasis sur, al igual que la Patagonia, están libres de mosca; este es un estatus reconocido por organismos internacionales de Chile y Estados Unidos, que permite dar valor agregado a los productos, y desde estas zonas se podría exportar frutas a esos países. No sucede los mismo en otras zonas, donde para exportar hay que realizar tratamientos a las frutas”.